Hospital General Universitario Gregorio Marañón

SaludMadrid

ACLARACIÓN A CONSULTAS DE LICITADORES

Expediente A/SUM-041138/2026

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIECIOCHO LÁMPARAS QUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN.

Para general conocimiento de los interesados en la licitación se publica la respuesta dada por la Unidad Promotora de este expediente, a las consultas realizadas por las empresas:

OSTMED

1. Necesitaríamos saber la altura del montaje de las lámparas, y las alturas de los falsos techos si los hay.

LABSERVICE SPHINX CONSULTING, S.L.

1. ¿Me puede indicar la altura del falso techo y la altura hasta el techo dónde se va a poder anclar a las lámparas?

La respuesta para ambas preguntas es la siguiente:

Las lámparas se instalarán en los quirófanos del Materno- Infantil y los quirófanos del Oftálmico. En este último se instalarán 4 lámparas de una sola cúpula. Las nuevas lámparas sustituyen a otros equipos ya existentes y en funcionamiento que se deben desmontar y retirar por el adjudicatario. Las alturas entre el falso techo y el techo donde se anclan las lámparas permiten la instalación del anclaje correspondiente. La valoración del anclaje existente o colocación de un nuevo anclaje se realizará por el adjudicatario de forma detallada en la ejecución del contrato y se asume por el adjudicatario.

Las distancias entre forjados en el Materno Infantil 2ª planta es de 3,30 m.
Las distancias entre forjados en el Oftálmico es de 4,20 m.

Las alturas a falso techo son las siguientes:

Materno Infantil:
Las alturas a falso techo: son 2,50 m en la parte baja y 2,90 m en la parte alta. En esta última está centrada la lámpara.

Oftálmico:
Las alturas a falso techo de los 4 quirófanos son las siguientes:
Q-39 2,96 m
Q-40 3,35 m
Q-41 3,32 m
Q-42 2,94 m

En Madrid, a la fecha de la firma.

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Firmado digitalmente por: CARRION SANCHEZ MARIA DE LAS NIEVES
Fecha: 2026.10.29 14:14

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12030162440755241846 29

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID